

Decana:

Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado:
D. Antonio Viedma Rojas

Secretario:
D. Jacobo Fernando Muñoz Comet

Coordinadora Grado en Ciencia Política y de la Administración:
D^a Irene Delgado Sotillos

Coordinadora Grado en Sociología:
D^a Yolanda Agudo Arroyo

Departamento de Ciencia Política y de la Administración:
D. Mario Kölling

Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político:
D. Miguel Martorell Linares

Departamento de Sociología I:
D. Daniel Guinea Martín

Departamento de Sociología II:
D^a Teresa Jurado Guerrero

Departamento de Sociología III:

Invitados:
D. Eusebio Giralde Bragado
D^a Guadalupe Damas Jurado

Excusan asistencia:
D^a Consuelo del Val Cid
D. Gustavo Palomares Lerma

En Madrid, siendo las 10:30 horas del día 10 de abril de 2018, se reúne la Comisión de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, bajo la presidencia del Sr. Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado y los miembros que al margen se relacionan, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, de 27 de noviembre de 2017.
- 2) Elaboración de Guía del TFG.
- 3) Propuestas de supresión o ampliación de líneas de trabajo.
- 4) Información sobre casos de plagio y sobre herramienta antiplagio.
- 5) Asuntos de trámite.
- 6) Turno libre de palabra.

1) Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, de 27 de noviembre de 2017

El profesor Mario Kölling indica que no consta su nombre entre los asistentes de la última reunión. Una vez corregido, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión del 27 de noviembre de 2017.

2) Elaboración de Guía 1ª parte del TFG

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado informa de que ya está abierto el plazo para la edición de las guías de Máster, y que, en breve, se abrirá el plazo de Grado.

Asimismo, se comunica que fue aprobado por Consejo de Gobierno el cambio propuesto de reducción a 6 ECTS del TFG del Grado en Ciencia Política y de la Administración. En estos momentos el trámite se encuentra en fase de remisión a la ANECA.

Por otra parte, la coordinadora del TFG de Sociología, profesora Teresa Jurado, propone retrasar la entrega de la PEC3 al 18 de abril, ahora programada para el 8 de abril. La fecha de corrección por parte de los equipos docentes se mantendría en el 25 de abril, de tal forma que el periodo de evaluación se reduciría a una semana. Se aprueba por asentimiento el cambio propuesto. La profesora Teresa Jurado propone, igualmente, establecer como plazo máximo para autorizar la realización del ejercicio de defensa (prueba presencial) la fecha de la corrección de la PEC4. Se aprueba por asentimiento el cambio propuesto.

A continuación, se discute la manera de proceder en los casos en los que la entrega de alguna de las PECs se realiza fuera del plazo establecido. Tras la reflexión sobre las diferentes posibilidades, se aprueba por asentimiento que el/la estudiante que se salte una entrega, automáticamente quede excluido de la defensa en las convocatorias de junio y septiembre, salvo por razones de fuerza mayor. Igualmente, se acuerda que el estudiante que no supere una de las PECs por cuestiones de contenido (es decir, entregue el ejercicio a tiempo, pero no esté bien resuelto), pasará a la convocatoria de septiembre. En estos casos, el estudiante deberá seguir entregando el resto de PECs en los plazos establecidos, realizando la última entrega el 30 de junio (versión final del TFG). Estos cambios se aplicarán a partir del curso académico 2018-2019. Para aclarar el carácter obligatorio de la entrega de todas las PECs dentro de los plazos establecidos, se acuerda destacar esta información en la guía de la asignatura.

3) Propuestas de supresión o ampliación de líneas de trabajo

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado comunica los siguientes cambios en la propuesta de líneas de TFG del *Departamento de Sociología I*:

1º) Supresión de la línea de “Castigo, medios de comunicación y control social”, de la que forma parte del equipo docente junto a Consuelo del Val. Alude la alta carga docente de ambos profesores y la no obligatoriedad de participar en el TFG de Sociología al no ser docentes del Grado.

2º) Respecto a cambio de títulos y equipos docentes de las líneas ya existentes:

- “Género y medios de comunicación”: Yolanda Agudo.
- “Sociología del conocimiento científico y de los saberes locales”: Emmanuel Lizcano, Alejandro Almazán, José María Arribas y Mercedes Montero.
- “Perspectivas teóricas de la Sociología Clásica y Moderna”: Javier Rodríguez.
- La línea titulada “Procesos de cambio social en las sociedades contemporáneas”, pasa a denominarse “Cambio Social en las sociedades contemporáneas”: Daniel Guinea, Ramón Adell, Luis Alfonso Camarero, Beatriz Mañas.
-

3º) Se proponen dos nuevas líneas de trabajo:

- “Métodos biográficos de aproximación a los fenómenos sociales: historias de vida y procesos de cambio social”: Antonio Félix Vallejos.
- “Estrategias, metodologías, técnicas y prácticas de la investigación social”: M. Javier Callejo.

En cuanto a las propuestas del *Departamento de Ciencia Política y de la Administración*:

1º) La actual línea "Estado del Bienestar y crisis económica en España" pasa a denominarse "Las políticas del Estado de bienestar: regulación, gestión e impacto".

2º) Las actuales líneas "Desafección ciudadana y movimientos sociales" y "Problemas de la democracia" se aglutinan bajo la denominación "Nuevos retos de la democracia: participación, desafección y nuevos actores políticos y sociales".

3º) La actual línea "Problemas de la globalización" pasa a denominarse "Problemas de la globalización, integración y cooperación".

4º) Se crea una nueva línea bajo la denominación "Problemas de la integración europea".

4) Información sobre casos de plagio y sobre herramienta antiplagio.

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado informa de que el programa informático antiplagio, Turnitin, no estará disponible hasta septiembre, de modo que no será posible utilizarlo en este curso académico. A continuación se exponen diferentes casos en los que un/a estudiante ha cometido plagio. Tras reflexionar sobre las distintas situaciones, se aprueba proceder de la siguiente manera: i) en los casos en los que el plagio sea de naturaleza menor (es decir, por incompetencia o desconocimiento del alumno) durante las PEC1, 2 ó 3., el profesor calificará el ejercicio con un 0 y el/la estudiante podrá continuar con el curso; y ii) en los casos en los que el plagio es de naturaleza mayor (es decir, el/la estudiante actúa de forma deliberada) y en la última PEC, esto es, en la entrega del trabajo definitivo, el profesor calificará el ejercicio con un 0 y el

estudiante quedará pendiente en las convocatorias de junio y septiembre hasta que resuelva el servicio de inspección de la UNED.

5) Asuntos de trámite

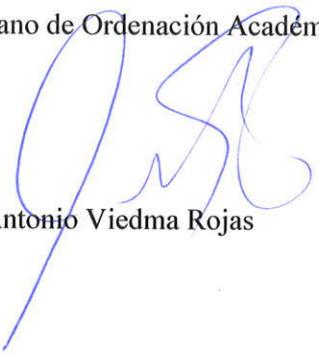
La profesora Teresa Jurado advierte del problema que puede surgir con la compra por parte de los alumnos de trabajos de TFG. Propone pensar en medidas para detectar y frenar estas prácticas. Para ello, se sugiere establecer protocolos de tutorización más detallados, como el uso de conferencias por Skype. Se aprueba incluir en la guía que, como parte del proceso de evaluación, los equipos docentes podrán citar al estudiante para comprobar el avance de su trabajo.

6) Turno de palabra

Nadie toma la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:45 horas, de la que doy fe como Secretario.

Vicedecano de Ordenación Académica



Fdo: Antonio Viedma Rojas

El Secretario Adjunto



Fdo: Jacobo Muñoz Comet